

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 37-93

Acta N•37

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•37-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del martes seis de julio de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Se•or Edwin Solano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Se•or Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tobias Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licenciada Thais Zumbado Ram;rez (Justificada)

REGIDORES SUPLENTES

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez

Señor Jos, A. Quesada

Señor Jos, Ramírez

(injustificado)

(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

El Presidente Municipal sometió a revisión y aprobación el Acta 36-93, celebrada el pasado veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

Sin modificaciones, aprobar el acta 36-93, celebrada el pasado veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para el pago de los estudios realizados por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para la instalación de electricidad en el proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión de los siguientes pagos:

PARA Compañía Nacional de Fuerza y Luz

MONTO >294.500.00 (Doscientos noventa y cuatro mil quinientos colones con 00/100)

DETALLE Detalle de inspección > 20.000.00

Transformadores 176.000.00

Lmparas 98.500.00

Incluir Acuerdo de pago de mano de Obra de Corelsa según cotización.

1.1 El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo las siguientes cotizaciones, para que proceda a tomar el acuerdo de pago correspondiente para la electrificación de Urbanización Nuevo San Vicente.

A. Compañía Corelsa Compañía Constructora S.A.

Monto >175.000.00 (Ciento setenta y cinco mil colones

Concepto Mano de Obra para electrificación de Urbanización Nuevo San Vicente, según estudio de ingeniería número 93-02-0124/0124A, preparado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz

B. Compañía Construcción y Transformación S.A.

Monto >240.0000.00 (Doscientos cuarenta mil colones exactos)

Concepto Mano de Obra para la construcción de un tendido eléctrico según Estudio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz N°93-02-0124-0124A

C. Compañía Construcciones Eléctricas Alajuelenses
Monto >682.500.00 (Seiscientos ochenta y dos mil quinientos colones exactos)

Concepto Oferta de Contrato 15-07-93
Proyecto Eléctrico de Alta y Baja Tensión
Por mano de Obra, según Estudio N°93-02-0124-124A
Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

CH. Compañía Vetsa
Monto >702.300.00 (Setecientos dos mil trescientos colones exactos)

Concepto Oferta sujeta a lo especificado en el Estudio de
Ingeniería de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. N°93-02-0124

Conocidas que fueron las ofertas para electrificación de Urbanización
Nuevo San Vicente, según estudio de ingeniería número 93-02-0124/0124A,
preparado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del siguiente pago

PARA Corelsa Compañía Constructora S.A.
MONTO >175.000.00 (Ciento setenta y cinco mil colones exactos)
DETALLE Mano de Obra para electrificación de Urbanización Nuevo San
Vicente, según estudio de ingeniería número 93-02-0124/0124A, preparado
por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz

2. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para
que a solicitud de la Cruz Roja, autorice la realización de un evento
para recaudar fondos para la construcción de la nueva base.

Se Acuerda: "Autorizar la realización de un baile el 13 de agosto de
1993, en el Club Campestre Español, organizado por El Comit, Cantonal de
la Cruz Roja de San Antonio de Belén, a beneficio de la construcción de
la nueva base. Se exonera al Comit, antes mencionado del pago de
impuestos y el Concejo Municipal no se opone a que dicho baile se
prolonge a una hora más de los límites establecidos.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo Municipal un desglose de
gastos por el arreglo de las calles de Residencial Belén que se detalla
así:

- Compra de Piedra	>	165.000.00
- Pago de Horas extras MOPT		148.933.00
- Combustibles		38.420.00
Total	>	352.353.33

4. El Ejecutivo Municipal informa que los resultados del análisis
bacteriológico-sanitario, practicado al Acueducto Municipal el 17 de
junio del presente año, arrojó resultados satisfactorios no encontrándose
indicadores de contaminación fecal.

SE ACUERDA:

a. Encargar al Ejecutivo Municipal publicar un aviso de la Municipalidad de Belén, a través de las homilias en la parroquia de San Antonio en el cual se le informa a la Comunidad Belemita que los últimos muestreos realizados al acueducto, no presentan indicios de contaminación fecal.

5. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que a solicitud de la Ingeniera Ana Zamora, debe tomarse un acuerdo para el recibimiento del proyecto de Instalación de Hidrómetros en San Antonio. La Ingeniera Zamora del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal no ha aprobado la cancelación de unas facturas pendientes, dado que no acepta la forma en que se colocaron las cajas de hidrómetros de Residencial La Amistad, las cuales presentan pequeños desalineamientos (mínimos, según el Ejecutivo de centímetros), ya que la acera se construyó posteriormente a la construcción de éstas. Respecto a esta situación la empresa acepta que se le castigue el alineamiento de las cajas y no que se retenga el total de los pagos faltantes. La Ingeniera Zamora recomienda que se proceda a demoler todo, aunque desde el punto de vista de fontanería no presenten ninguna deficiencia.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a la Ingeniera Ana Zamora y a los inspectores del Proyecto Instalación de Hidrómetros en San Antonio, que presenten un informe y su respectiva recomendación, respecto a los pagos pendientes de la empresa Codocsa y la situación de la construcción de cajas en Residencial La Amistad.

6. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido oficio fechado 28 de junio mediante el cual el ingeniero Roberto Fiatt Seravalli; de la empresa CODOCSA le manifiesta que firma bajo protesta la Orden de Cambio N°3, ya que según el señor Fiatt, existen tramos de tubería que no estaban contemplados en el programa de trabajo, que la instalación de la tubería de 100 mm. solicitada no se asemeja en dificultad a la licitada y además que en los tramos 7-8 y 8-9 existen troncos de árboles que deben ser removidos.

SE ACUERDA:

a. Solicitar un informe al respecto a la ingeniera Ana Zamora del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y a los inspectores municipales Allan Murillo y William Jiménez.

7. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido oficio fechado 28 de junio mediante el cual el ingeniero Roberto Fiatt Seravalli; de la empresa CODOCSA le manifiesta que firma bajo protesta la Orden de Cambio N°4, ya que según el señor Fiatt, el aumento del ítem de "Excavación en roca" afectó la colocación de tubería en el tramo 31-29, el cual a su vez es parte de la ruta crítica del proyecto. Por lo que no acepta que esto no justifique un aumento al plazo.

SE ACUERDA:

a. Solicitar un informe al respecto a las ingeniera Ana Zamora del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y a los inspectores municipales Allan Murillo y William Jimenez.

8. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo una nota que envíe a la licenciada Ileana Arce Umaña; de la Dirección de Asuntos Jurídicos, del A. Y. A., mediante la cual le hace el siguiente planteamiento.

La Municipalidad de Belén viene realizando proyectos de mejoras a los Acueductos del Cantón, cuyas obras principales son:

1. Tanques de Almacenamiento
2. Red de Distribución
3. Instalación de Hidrómetros y Equipos de Tratamiento de Agua.

Desde hace muchos años (más de diez años), esta Corporación ha brindado el Servicio de Agua a ciertos sectores de población que están fuera de la jurisdicción del cantón de Belén como es el caso de Calle La Cañada, Calle La Labor, San Rafael de Ojo de Agua, Calle Potrerillos.

Se nos está presentado el problema con la Municipalidad de Alajuela para instalar los hidrómetros en los sectores mencionados anteriormente, ya que según el criterio de la Municipalidad de Alajuela es territorio de su jurisdicción y por lo tanto la Municipalidad de Belén no debe intervenir aunque sea la única que ha venido dando el servicio desde hace muchos años.

A la fecha se le han hecho varios planteamientos a la Municipalidad de Alajuela sin que se le haya recibido respuesta alguna y mucho menos una solución.

Siguiendo la recomendación de nuestro Asesor Legal es que le solicitamos su criterio como ente regulador del suministro de agua potable.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que presenta el Regidor Suplente Víctor Villegas, la acoge y firma el Presidente Municipal, William Alvarado Bogantes.

Motivado en el traslado de las Familias ubicadas en el margen derecho del Río Virilla aguas abajo, la franja de terreno comprendida entre las coordenadas 514.5-216.6 y 515.7-217.7 Lambert Costa Rica Norte, hoja topográfica Abra 3345 I del Instituto Geográfico Nacional. Al nuevo proyecto de vivienda "Nuevo San Vicente" quedando varios lotes baldíos y preocupado por el inminente peligro de que se llegase a habilitar para vivienda esta franja nuevamente.

Moción para que:

a. La Municipalidad de Belén instale rótulos de prevención en dicha zona indicando que por seguridad estos terrenos han sido desalojados y declarados como una zona de protección del Río Virilla.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1.

2. Moción que presenta al Regidor Suplente Víctor Villegas, la acoge y firma el Presidente Municipal, William Alvarado Bogantes.

Considerando el informe emitido por el Geólogo Fernando Molina Zúñiga, de la Comisión Nacional de Emergencia, posteriormente al terremoto de 1990. Mediante el cual se recomienda que el sector de San Vicente ubicado en el margen derecho del Río Virilla aguas abajo, la franja de terreno comprendida entre las coordenadas 514.5-216.6 y 515.7-217.7 Lambert Costa Rica Norte, hoja topográfica Aba 3345 I del Instituto Geográfico Nacional, las familias deben ser reubicadas alejados de ese sector, pues están bajo una amenaza inminente, ya que con el tiempo puede afectarse el área en una mayor extensión, por lo que dichos terrenos deben desalojarse y declararse el área de protección y no permitir nuevos permisos de construcción.

Moción para que:

a. Se envíe una nota (en la cual se adjunte el informe del Geólogo Fernando Molina Zúñiga) al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, al Ministerio de Salud, al Centro de Salud y al Ministerio de la Vivienda, para que se tome en consideración el mismo y no se permitan nuevos permisos de construcción por el peligro inminente al que se están exponiendo los habitantes.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 2.

3. Moción que promueve el Regidor Propietario a.i., Edwin Solano Vargas.

Considerando:

a. La importancia que reviste la visita del señor Presidente de la República; Rafael A. Calderón Fournier al cantón de Belén el pasado 3 de julio de 1993.

b. Que en dicha visita el señor Presidente dió visto bueno a diferentes entidades públicas para la realización de obras prioritarias en el cantón de Belén.

Moción para que:

La Secretaria Municipal redacte una minuta de dicha visita y la incluya en el acta 37-93 para la consecuci3n de dichos proyectos por este Concejo Municipal

SE ACUERDA:

Aprobar la moci3n N3.

4. Moci3n que promueven el Regidor Propietario Vianney Gonz lez Ram;rez y el Regidor Propietario a.i, Edwin Solano Vargas.

1. Considerando:

a. Que el acuerdo 1 del art;culo III de la Sesi3n 25-93, realizada por el Concejo Municipal de Bel,n el 27 de abril de 1993, establece que "Del Programa "Construcci3n, mejoras de Centros Recreativos del Cant3n" del presupuesto municipal del presente a3o se financie la construcci3n del proyecto de boulevard existente, cuyo presupuesto asciende a la suma de >1.267.000.00"

b. Que en la Sesi3n 35-93 celebrada el 15 de junio de 1993 este Concejo Municipal acord3 en el Art;culo III "cambiar el uso p3blico de la calle municipal sita al costado este de la plaza de deportes de este cant3n y oeste de la Iglesia Cat3lica, para que en lo sucesivo sea de uso peatonal tipo boulevard y no de tr nsito de veh;culos."

Mociono para que:

I. El Concejo Municipal de Bel,n acuerde que del saldo disponible actualmente en el Presupuesto Municipal en el Programa "Construcci3n, mejoras de Centros Recreativos del Cant3n" se reserve el monto de >1.267.300.00 para la construcci3n del boulevard, encargando al Ejecutivo Municipal de realizar las acciones pertinentes para que ello se cumpla.

II. Encargar al Ejecutivo Municipal de realizar los tr mites necesarios para la inmediata iniciaci3n de los trabajos de construcci3n del Proyecto de boulevard frente a la Iglesia de San Antonio.

El S;ndico del Distrito La Asunci3n Lic. Guillermo Villegas Chavarr;a expres3 al Concejo que "pecaba" de falta de seriedad al tener un inter,s tan marcado de parte de algunos regidores para llevar a cabo el proyecto de boulevard, se estar;an invirtiendo casi un mill3n trescientos mil colones en una primera etapa de un proyecto que a3n no saben si van a concluir. "Me molesta que con tan mala intenci3n hacia el Comit, Cantonal de Deportes, al volarse los recursos que ya se le hab;an ofrecido al Comit, para un Gimnasio que tiene a3os de no d rsele mantenimiento. Son setecientos mil colones lo que hay que destinar para darle mantenimiento a ese edificio y ahora salen que tapar goteras, yo quiero expresar mi inconformidad con esta situaci3n, en las 3 ltimas 3 o 4 sesiones s3lo se habla del proyecto de boulevard. Ser que durante estos 3 a3os es poco lo que hemos hecho y les preocupa que se diga que no

hicieron nada. Esta actitud contra el Comit , obedece a intereses particulares muy marcados y no a una obra que es m s importante hacer.

El S ndico del Distrito San Antonio El se or Guillermo Villalobos Rojas expres : Estamos actuando ego stamente, durante estos tres a os al Distrito La Asunci n y al Distrito La Ribera ,sta Municipalidad les ha dado 50 y 100 millones a cada uno y el Distrito San Antonio no ha recibido ni el 10% de un proyecto de estos. Este es un proyecto que desde que se inici  ,sta Administraci n la comunidad lo ha estado esperando. Al Comit , se la ha asignado m s dinero de la cuenta, estos trabajos no son as  como urgentes. La actitud que qui nes representamos a San Antonio es de que se haga algo que valga la pena, que haga lucir al centro del Cant n. Este proyecto cambiar la fisonom a del centro; queremos hacerlo para que quede algo para San Antonio y de una vez por todas. Y que inicie ma ana mismo ese proyecto, el polideportivo puede esperar.

La Regidora Aurora Alvarez expres  que no se opone al proyecto de boulevard, pero hizo un llamado al Concejo a analizar las prioridades de la Municipalidad, para ver si es necesario darle mantenimiento a un edificio municipal que ya est  hecho o iniciar una obra que no va a cambiar en mucho el aspecto existente porque es en una primera etapa que se va a iniciar y vamos a dejar que el gimnasio se deteriore m s.

"Creo que el Deporte es importante, sin embargo me da temor iniciar una obra que no se va a concluir y por otro lado me preocupa la situaci n del polideportivo. Pensemos bien que es lo que vamos a hacer, antes de empezar debemos analizar lo que vamos a hacer.

El Regidor Propietario a.i., Edwin Solano Vargas expres : "El Concejo no est  opuesto al mantenimiento del Polideportivo. En un principio todos hemos estado de acuerdo en que se haga el boulevard. Hasta este a o vamos a hacer una obra importante en San Antonio. Hemos hecho dos acueductos; uno en La Asunci n y el otro en La Ribera yo creo que eso no es ser irresponsable.

En esta vida no todo es deportes, tenemos que pensar en las madres, en los ni os, en los ancianos que no tienen un lugar de esparcimiento y no s lo en los j venes.

El Ejecutivo Municipal expres : "A mi sinceramente me importa poco en que se gaste la plata. S lo se preocupan en hacer obras que la gente vea. Siempre se critican los gastos administrativos y el mantenimiento de instalaciones, realmente el Polideportivo para hacerle todos los trabajos necesarios se hacen necesarios por lo menos cinco millones. A nadie le preocupa, vean esa parada, el edificio municipal, pero son obras que no se ven. Nadie se preocupa y cuando se quieren hacer las cosas lo que interesa es gastar lo m nimo."

El Regidor Vianney Gonz lez Ram rez expres : "Quiero recordarles que para este proyecto de boulevard, se tomaran recursos de un programa que se llama Construcci n y mejoras de centros recreativos, el cual al vender un rea verde municipal en Ciudad Cariari lleg  a alcanzar los tres millones de colones, por lo que yo creo que es l gico que se invierta en

la reposición de una rea de recreación y esparcimiento. Este rubro ha servido para pelliscarle recursos e invertirlos en proyectos pequeños y sólo quedan un millón cuatrocientos mil colones. Lo más importante es que este cantón necesita zonas con rboles, zonas verdes y de recreación, en ese sentido, yo rechazo la afirmación de que existen intereses particulares hacia este proyecto.

Con respecto a la situación del Comit, de Deportes es totalmente independiente, existe un rubro de mantenimiento de instalaciones deportivas, y si se ha fallado particularmente es la administración, porque debió tener mayor preocupación a la hora de presupuestar estas necesidades. Esto es otra cosa. Sobre la preocupación de que el proyecto va a quedar a "medi palo", no va a pasar. Lo que se está planteando hacer es; primero eliminar los cien metros de pavimento, colocar rboles y plantas en los senderos y con el presupuesto que hay alcanza. Además hay un Grupo de Pensionados interesados en ese proyecto y no lo van a dejar botado y para prueba miren ese parque."

SE ACUERDA:

a. Aprobar la moción 4.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3169
INTERESADO Jose Guillermo Villegas Ch.
DIRECCION La Asunción frente al
costado este de la plaza de
Deportes.

OBSERVACIONES:

Construcción de vivienda según planos No.103093 C.F.I.A Debe instalar hidrómetros construir acera, cordón de caño y tubería pluvial con especificaciones Municipales. No se permiten ventanas a menos de 2.50 mts de las colindancia salvo que construya tapias a altura de cargador de ventana. El tanque s,ptico y los drenajes deben de cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

VALOR DE LA OBRA: >2.203.000.00 Dos millones
doscientos tres mil colones exactos.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >22.030.00 Veintidos mil
treinta colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3169

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3170
INTERESADO Alexander Segura Lizano

DIRECCION

San Antonio, Escobal Oeste

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según plano No. 103508 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón de caño con el alineamiento y el nivel que esta Municipalidad le indique (ya existe tubería pluvial). No se permiten ventanas a menos de 2,50 mts de las colindancias salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

VALOR DE LA OBRA: >1.800.000.00 (Un millón ochocientos mil colones exactos)
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >18.000.00 (Dieciocho mil colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3170

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3171
INTERESADO Virginia Ramírez Aguirre
DIRECCION San Antonio Calle
Potrerillos frente a finca
Chepe Zamora.

OBSERVACIONES:

Construcción de vivienda según planos No.102626 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro, construir acera, cordón de caño y tubería pluvial con especificaciones Municipales. En colindancia norte con el Río Bermudez debe dejar una zona verde de 10.00 mts a partir de la margen del Río de acuerdo a la Ley Forestal. No se permite ningún tipo de construcción en la zona de protección del río. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >13.249.00 (Trece mil doscientos veintinueve colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3171

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3172
INTERESADO Virginia Espinoza González
DIRECCION La Asunción Calle Tilianos
OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos No.103899 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón y caño y tubería pluvial con especificaciones Municipales. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. No se permite la caída libre del agua que escurre por los

techos. Declaratoria de interes social INVU-DI-686 paga el 50% del impuesto de construccion ley 7052.

VALOR DE LA OBRA: >959.000.00 (Novecientos cincuenta y nueve mil colones exactos)

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >9.590.00 (Nueve mil quinientos noventa colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3172

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3173

INTERESADO Enrique Arguelles Castro

DIRECCION La Asunción Bosques de Doña

Rosa Lote No.73 M

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos No. 4-6-2 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Debe instalar hidrómetro y Construir acera con el nivel del cordón existente y especificaciones Municipales. La rampa de acceso de automóvil debe construirse de la línea de propiedad hacia adentro y a partir del nivel de acera. No se permite ventanas a menos de 2.50 mts de la colindancia salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Tapia lateral en los dos metros de antejardín hasta 1.00 mts de alto en muro sólido el resto en verja o malla.

VALOR DE LA OBRA: >5.045.600.00 (Cinco millones cuarenta y cinco mil seiscientos colones exactos)

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >50.456.00 (Cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3173

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3174

INTERESADO Perforadora Norteamericana

S.A.

DIRECCION La Ribera, Agencia de Embotelladora Tica S.A.

OBSERVACIONES:

Ampliación de oficinas. Cualquier cambio en la obra o en uso debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio. Debe construir acera, cordón de caso y tubería pluvial continuación de la ya existente frente a carretera principal ruta 129.

VALOR DE LA OBRA: >2.583.600.00 (Dos millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos colones)
Establecer longitud de la acera según lo establecido
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >25.836.00 (Veinticinco mil ochocientos treinta y seis colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3174

7. SOLICITUD DE VISADO N°472
INTERESADO Jos, Zamora Madrigal
TOMO 288
FOLIO 350
NUMERO 25118
ASIENTO 26
AREA A FRACCIONAR 595.74 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H321503-78

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°472, a nombre de Jos, Zamora Madrigal, al plano Catastrado H-321503-78. No cancela 10 por ciento de compensación de zona verde de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por INVU.

8. SOLICITUD DE VISADO N°473
INTERESADO Jos, Zamora Madrigal
FOLIO REAL MATRICULA 4016503-000
AREA A FRACCIONAR 1.970.52 metros cuadrados.
PLANO CATASTRADO H-106481-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°472, a nombre de Jos, Zamora Madrigal, al plano Catastrado H-106481-93. No cancela 10 por ciento de compensación de zona verde de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por INVU.

9. SOLICITUD DE VISADO N°478
INTERESADO Ramón Antonio Chaves Oviedo
FOLIO REAL MATRICULA 4130645-000
AREA A FRACCIONAR 183.52 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-119926-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Autorizar el visado Nø478, propiedad de Ramón Antonio Chaves Oviedo, al plano H-119926-93, de acuerdo al artículo 30, inciso 32 del Alcance Nø28, Gaceta Nø159 del 23 de agosto de 1989.

10. SOLICITUD DE VISADO Nø481
INTERESADO Marco Tulio Zumbado Murillo
FOLIO REAL MATRICULA 4116055-000
AREA A FRACCIONAR 436.91 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-120298-93

SOLICITUD DE VISADO Nø482
INTERESADO Marco Tulio Zumbado Murillo
FOLIO REAL MATRICULA 4116055-000
AREA A FRACCIONAR 281.32
PLANO CATASTRADO H-120297-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de visado Nø481 y Nø482, a nombre de Marco Tulio Zumbado Murillo, a los planos H-120298-93 y H-120297-93 respectivamente. No cancela 10 por ciento de compensación de zona verde.

11. SOLICITUD DE VISADO Nø483
INTERESADO CARIMARA S.A.
FOLIO REAL MATRICULA 2168266-000
AREA A FRACCIONAR 20.337.62 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H121491-93

SOLICITUD DE VISADO Nø484
INTERESADO CARIMARA S.A.
FOLIO REAL MATRICULA 2168266-000
AREA A FRACCIONAR 7.570.95 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-121494-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Dentro del contorno del plano, deben aparecer sellos de parcela mínima agrícola productiva. Debe cancelar 10 por ciento de compensación de zona verde previo avalúo de Tributación Directa si hay cambio de uso (r)agrícola.

12. SOLICITUD DE VISADO Nø486
INTERESADO Roberto Zamora González
FOLIO REAL MATRICULA 4135114-005
AREA A FRACCIONAR 2.447.13
PLANO CATASTRADO H-124801-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la solicitud de visado Nø486, a nombre de Roberto Zamora Gonz lez, al plano H-124801-93. No cancela 10 por ciento de compensaciòn de zona verde segùn plano de delimitaciòn urbana suministrado por INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA

1. Comisiòn de Cultura solicita al Concejo la aprobaciòn de la orden de Compra Nø0246, a nombre de Alexander Mora Solano, habi,ndosele calificado como el mejor Voleibolista del aºo.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la emisiòn del siguiente pago:

PARA Alexander Mora Solano

MONTO >28.500.00 (Veintiocho mil quinientos colones exactos)

DETALLE Beca especial (Partida Especial para Becas a Estudiantes).

Elegido por la Comisiòn de Cultura como el mejor Voleibolista del aºo, en su excelente labor como atleta del cantòn de Bel,n.

C. Informe de la Comisiòn de Asuntos Ecològicos.

1. El Regidor V;ctor Villegas, coordinador de la Comisiòn de Asuntos Ecològicos solicitò al Concejo que tome un acuerdo para que el Asesor Legal analice algunos art;culos del proyecto de Reglamento para Tutela del Medio Ambiente para el Cantòn de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Asesor Legal la revisiòn de los art;culos XX, XXI Y XXII, del proyecto de Reglamento para Tutela del Medio Ambiente para el Cantòn de Bel,n, a la luz del art;culo 100 del Còdigo Municipal y 379 de la Ley General de Salud y 1 y 2 del Còdigo Penal y se pronuncia sobre la totalidad del reglamento.

CH. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE SAN ANTONIO

ÿ

1. Con respecto al cercado de la Naciente los Zamora la Comisiòn de Aguas de San Antonio recomienda que se utilicen postes vivos, los cu les inclusive fueron ofrecidos por Desiderio Solano (gracias a una gestiòn del S;ndico del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos Rojas). Para lo cual la Municipalidad deber asumir elcosto del acarreo.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo lo relativo a los postes que deben acarrearase para hacer la cerca de la naciente los Zamoras.

D. INFORME DEL COMITE DE ENTUBADO DE BARRIO FATIMA

La Regidora Aurora Alvarez expresó al Concejo que el Comité, de Entubado de Barrio F tina espera iniciar con los trabajos lo más pronto posible. Para lo cual se han estado reuniendo con el señor Lehman para definir algunas situaciones. Por lo que solicitó que el Concejo se reúna con ellos para negociar estos trabajos.

SE ACUERDA:

El comité, de Entubados de Barrio F tina negocie con el señor Lemmhan la solicitud a dicho problema.

ARTICULO V. Atención al Público

1. El Concejo Municipal atendió al señor Capitán Carlos Arias; Delegado del Tránsito en Belén.

El señor Inspector de Tránsito destacado en Belén, planteó al Concejo lo siguiente.

Primero

Que para que se obtenga una debida representación del Tránsito en Belén, es necesario acondicionar una oficina, proceso que ya se ha iniciado pero que siempre requiere de algunas cosas (entre ellas sillas, teléfono y otros).

Segundo

Que para lograr un verdadero ordenamiento de tránsito en Belén, se hace necesaria la demarcación de áreas de parqueo, en lo cual ya el está trabajando para el debido estacionamiento de vehículos.

Tercero

Una vez que se haya organizado lo relativo a la instalación de la oficina, realizar una pequeña inauguración que motive al señor Manuel Emilio Monge a destacar permanentemente el servicio en Belén.

Al respecto el Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes expresó: "Yo creo que hay muchas cosas importantes que se han conseguido en el cantón, por primera vez la oficina de correo tiene su local propio. Tenemos un oficial del Tránsito destacado acá y eso es un gran logro. Debemos aunar esfuerzos para luchar por la construcción de la Delegación Cantonal. Estoy muy satisfecho de tenerlo acá y de poder contar con un servicio tan necesario. Esto es un gran logro y debemos mantenerlo hasta donde sea posible.

La Regidora Aurora Alvarez le expresó su cordial bienvenida y ofreció todo el apoyo municipal que está, al alcance.

El Regidor Francisco Castillo manifestó la importancia y significatividad que tiene un servicio como este, el cual brinda al ciudadano más confianza y responsabilidad. "Como Regidor le ofreció todo el apoyo posible, además de que ofreció mobiliario para dicha oficina."

El Regidor Vianney González le dió la más cordial bienvenida y expuso algunos problemas del cantón, para que fuesen tomados en consideración por el Delegado del Tránsito.

El Presidente Municipal solicitó que se hiciera una reunión el sábado 17 de julio de 1993, para realizar un recorrido y que los presentes puedan plantear sus observaciones en el campo.

El Regidor Edwin Solano, solicitó que en términos de un mes se invite a Emilio Monge a inaugurar la pequeña oficina de la Delegación del Tránsito en Belén, al cual en dicha inauguración se le puede presentar un estudio de las necesidades prioritarias del cantón.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a Juan Ramón Rodríguez Alfaro, Delegado de la Guardia Rural de Belén que mientras tanto el Delegado de Tránsito en Belén cuente con su propio servicio telefónico, esta Municipalidad agradecer su colaboración en el cumplimiento del deber de dicho funcionario.

b. Realizar una reunión que iniciará en la oficina del Delegado del Tránsito el sábado 17 de julio de 1993, a las 8:00 a.m.

2. El Concejo Municipal atendió al señor Denis Ramírez, Director de la Rondalla el cual presentó el siguiente informe:

INFORME DE LA RONDALLA MUNICIPAL DE BELEN
1992 - 1993

Le informo acerca de la labor realizada por la dirección de la Rondalla Municipal de Belén:

1. Los objetivos alcanzados en estos años fueron de gran importancia para la extensión cultural del Cantón, al dar a conocer el folclore y la música Nacional.

2. Nuestras presentaciones han sido tanto a nivel Nacional como Internacional, las cuales han resultado muy satisfactorias; ya que nos hemos dado a conocer por nuestros conciertos musicales sin mediar lucro alguno.

3. Nos hemos presentado como un grupo costarricense pero más que todo como un pueblo belemita.

4. A finales de abril y principios de mayo realizamos una gira a Honduras donde se realizaron varios conciertos como los que a continuación les informo:

a. En el Teatro Nacional de Tegucigalpa nos presentamos tres veces.

b. En la Universidad Autónoma de Tegucigalpa una vez.

Todas las presentaciones fueron un éxito, en la segunda presentación en el Teatro, fuimos felicitados por el Asesor del Consul de Costa Rica el señor Guillermo Araya y en la última presentación fuimos agasajados por la Comisión que nos había invitado.

5. En el mes de setiembre realizaremos una gira a Managua, Nicaragua.
6. También hemos dado conciertos a nivel Nacional tales como:
 - a. En la Feria del Erizo en Alajuela en la cual contamos con la presencia de más de tres mil personas.
 - b. En el distrito de Desamparados de Alajuela.
 - c. En el Asilo de Ancianos Santiago Crespo.
 - d. Nueve misas en el Cantón de Belén.
 - e. Concierto en la comunidad de La Asunción de Belén.
 - f. En el atrio de la Iglesia de San Rafael de Alajuela.
 - g. En la Universidad del INCAE en Alajuela, donde habían alumnos de todo Centroamérica.
 - h. En la Cruz Roja de Alajuela por la celebración del día de la Madre.
 - i. También en la Subasta del 6
 - j. Para la recaudación de fondos para la operación de Aaron Cordero
 - k. En el Club Campestre Español.

NECESIDADES URGENTES DE LA RONDALLA

1. Una planta para el bajo eléctrico con un valor de > 80.000.00 (ochenta mil 00/100).
2. Una planta para las cajas de 1200 wts. de salida con un valor de > 115.000.00 (ciento quince mil 00/100).
3. Permiso para realizar una feria en el mes de noviembre de 1993.
4. Un fondo o caja chica para la compra de repuestos.
5. Una pequeña ayuda para pagar algunas deudas pendientes.
6. Presupuesto para pagar un sub-director por mes > 4.000.00 (cuatro mil 00/100).

7. Un nuevo uniforme, porque el que tenemos actualmente se compró hace más de cinco años.

8. Comprar micrófonos especiales para las guitarras con un valor de > 57.000.00 (cincuenta y siete mil 00/100).

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes expresó su reconocimiento al señor Denis Ramírez por el trabajo de la Rondalla Municipal de Belén, ya que así incluye se lo hizo ver el embajador de Honduras. Además expresó que dejara el informe para estudiar la posibilidad de ayudarles.

El Regidor Propietario a.i., Edwin Solano expresó que no es ningún secreto el desarrollo que ha tenido la Rondalla a nivel nacional e internacional. Sin embargo como se ha mantenido el presupuesto del año 92 para el año 93, por lo que a la Rondalla durante este año no se le ha aportado ningún recurso.

SE ACUERDA:

Estudiar la posibilidad en una próxima modificación de establecer algún recurso en la Comisión de Cultura para algunas de las peticiones planteadas por la Rondalla Municipal de Belén.

2. El Concejo Municipal atendió al señor Marcos Rodríguez, el cual solicitó al Concejo que se le definiera la situación del pago de los trabajos que se realizaron en los accesos del Colegio.

SE ACUERDA:

a. Que la Comisión proconstrucción del Liceo de Belén, se reunir con el señor Marcos Rodríguez, el jueves 22 de julio de 1993, a las 6:00 p.m., en el Liceo de Belén.

3. El Concejo Municipal atendió al señor Arnoldo Solano Rodríguez, en representación de la Sociedad Anónima Paraíso San Antonio, respecto al visado de unos planos de una propiedad ubicada en Bosques de Doña Rosa en Ciudad Cariari.

Expuesto que fu, ampliamiento el asunto.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al licenciado Arnoldo Solano Rodríguez, que se presente a reunión de Comisión de Obras donde serán analizados sus planteamientos y para que esta vierta su criterio al Concejo Municipal.

4. El Concejo Municipal atendió a los señores Francisco Zumbado y Jesús Rojas, quienes expresaron su preocupación porque el Concejo aprobó la compra de materiales para mantenimiento del Gimnasio, pero no así la mano de obra. Sobre todo tomando en consideración el avanzado deterioro de las instalaciones a las cuales es urgente cambiarles los tapicheles, las canoas del sector norte y el techo al lado oeste, así como el cierre

de puertas y el mantenimiento del techo. Presentaron adem s un informe econmico del perodo comprendido entre el primero de enero de 1993, al 30 de junio de 1993.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de este informe a los Regidores Propietarios y al auditor municipal.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce solicitud del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes para que se autorice la instalaci3n de la m3vil de Pizza Hut, con motivo del XIV Panamericano de Educaci3n F3sica.

SE ACUERDA:

"Autorizar la instalaci3n de la m3vil de Pizza Hut, para la venta de comidas r pidas en zona municipal ubicada costado sur del Hotel Sheraton Herradura. El interesado debe presentarse a la Oficina de Rentas y Patentes de ,sta Municipalidad a tramitar la patente temporal para ejercer el comercio en dicha rea.

2. Se conoce dictamen de la Procuradur3a General de la Rep3blica con respecto a Consulta que se le hiciera en relaci3n con el cobro de impuestos municipales a la empresa EL ARREO S.A.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisi3n de Hacienda, al Departamento Legal y al Ejecutivo Municipal.

3. Se conoce dictamen del Instituto de Fomento y Asesor3a Municipal con respecto a la consulta que le formulara el Concejo Municipal en relaci3n al atraso de la empresa CODOCSA S.A., responsable del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisi3n de Aguas de La Ribera

4. Se conoce documento firmado por el se2or Roberto Arguedas Quesada y autenticada por el Abogado y Notario Ronald Freddy Z3iga Rojas, para solicitar patente para peque2a industria.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisi3n de Hacienda y de Asuntos Ecol3gicos para que se pronuncien al respecto.

5. Se conoce invitaci3n de la Uni3n de Gobiernos Locales a los Foros Provinciales, correspondi,ndole a Heredia el 22 de julio de 1993, en el Hotel Cibeles.

6. Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera mediante la cual hacen del conocimiento del Concejo Municipal por la sujeción de los lotes de Jos, Joaquín Chaves, Aurora Alvarez, y Rafael Viquez debido a quejas de los vecinos.

7. Se conoce copia de una nota que envía la Secretaria del concejo Municipal de Alajuela al Ejecutivo Municipal mediante la cual le informa que realizado el estudio se comprobó que la propiedad N°98280 donde está ubicado el taller de Manuel Cerdas Saborio, pertenece al Distrito 8 Cantón Central, Provincia de Alajuela.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Departamento de Ingeniería para que realice los trámites pertinentes para que se realice un estudio en el Instituto Geográfico Nacional sobre la ubicación de este taller.

8. Se conoce copia de una nota que remite el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del IFAM, al Ejecutivo Municipal mediante la cual le solicita que se comunique al CEQUIATEC, para efectuar las pruebas de porcentajes de cobre a los accesorios y de resistencia a las cajas de protección respectivamente conforme a lo establecido en el Cartel de Licitación.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión de Aguas de La Ribera.

9. Se conoce copia de una nota que remite el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del IFAM, a Hilda Rodríguez Brenes del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N°21, de la Operación N°4-A-786-12090 Mejoras al Acueducto de la Ribera.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión de Aguas de La Ribera.

10. Se conoce copia de una nota que remite el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones del IFAM, al Ejecutivo Municipal mediante la cual no autoriza el desembolso de 24 tarros de pintura aerosol para los trabajos del Acueducto de La Ribera, porque estos materiales no corresponden a mejoras del acueducto.

11. Se conoce copia de una nota que envía la ingeniera Nazira González Solano al Ejecutivo Municipal mediante la cual le informa que la propuesta de ejecutar la III Etapa, del Diagnóstico del sector Industrial del Cantón de Belén es viable, por lo que propone dividir las empresas por sectores.

12. Se conoce solicitud del Médico Director del Centro de Salud a.i., Doctor Jos, Gmo. Molina para que se le faciliten copias de los análisis realizados recientemente por la Universidad, al acueducto municipal.

13. Se conoce invitación del Centro de Orientación Juvenil Luis Felipe González Flores al Bingo que se realizará el 2 de julio en el Club Campestre Español.

14. Se conoce nota de Alberto Segura Montero Periodista del Medio Informativo Santa Hoy, mediante la cual informa al Concejo que podrá disponer de cuatro cuartillas a doble espacio para el informe municipal de Belén.

15. Se conoce solicitud de Silvia Poll Ahrens para que se designe a un miembro del Concejo que habrá de representar a la Municipalidad en la Fundación del Deporte Silvia Poll Ahrens, según lo establecido en la Ley de Fundaciones, artículo 11.

SE ACUERDA:

a. Encargar a la Secretaria Municipal solicitar copia de los Estatutos.

16. Se conoce solicitud de ayuda de la Asociación Belemita de Natación para, comprar los uniformes que usaran seis seleccionados que participaran en el C.C.C.A.N., a realizarse en Cuba, del 18 al 25 de julio.

SE ACUERDA:

A. Notificar a la Asociación Belemita de Natación, que lamentablemente el Concejo Municipal no dispone en el Presupuesto Ordinario de ningún rubro que comprenda gastos de este tipo.

17. Se conoce copia de una nota que envía la Ingeniera Ana Zamora al señor José Kricker, mediante la cual le indica que deberá presentar un certificado del fabricante de que las válvulas AWWA C-500, cumplen con las normas pedidas en los documentos de licitación, así como el suministro de todas y cada una de las características de las válvulas para constatar su equivalencia con las solicitadas.

18. Se conoce solicitud de permiso de la Directora del Liceo de Belén, para que se facilite el salón de actos de la Municipalidad para el 22 de julio a las 7:00 p.m., para realizar la subasta del carro donado al Liceo de Belén.

SE ACUERDA:

Comunicarle a la Directora del Liceo de Belén; licenciada Vera Gutiérrez, que se autoriza el uso del salón municipal para la subasta del carro que fue donado al Liceo.

19. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Alvaro Fuentes Oviedo Jefe del Subprograma de Estudios y Proyectos Ambientales, a la Comisión de asuntos Ecológicos mediante la cual le invita a incorporarse al Comité, Organizador y participar de las actividades que se llevarán a cabo del 7 al 9 de julio de 1993, en San Isidro de Pérez Zeledón; "El

Reencuentro Evaluativo con los jóvenes que participaron en Grecia, en enero de 1992.

20. Se conoce nota que envía el Ministro de Vivienda; Cristóbal H. Zawadzki, al Concejo Municipal, mediante la cual informa que se canalizarán \$8.000.000.00 por medio de la Mutual Heredia de Ahorro y Préstamo al proyecto de vivienda Nuevo San Vicente.

ARTICULO VII. Varios

1. El Síndico del Distrito La Ribera; Tobías Zárate Bogantes solicita que se tome en consideración que se acerca el Día de la Madre por lo que ante esto se hace necesario aunar esfuerzos para darle mantenimiento al mismo.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que cotice el costo de la pintura y mano de obra del sector este del cementerio.

2. El Presidente Municipal consultó sobre los siguientes asuntos:

a. Sobre el asunto del estudio de Servicios de Ciudad Cariari.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo presente un informe.

b. Sobre el asunto de la luz en Nuevo San Vicente y el Colegio.

c. Sobre los trámites del Terreno donde se construirá la Delegación.

ch. Sobre el asunto que se remitió a la Procuraduría con respecto a La Gruta del Maíz.

SE ACUERDA:

a. Enviar una nota al señor Procurador de la República mediante el cual este Concejo Municipal solicita respetuosamente un informe sobre el proceso solicitado, mediante oficio 0221-93, de 4 de febrero de 1993, que se refiere al expediente de la Gruta del Maíz.

d. Con respecto al proyecto del Acueducto de la Asunción consultó sobre la instalación de la malla, el enzacatado y las válvulas.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal presente un informe.

e. Consultó sobre el sistema de cómputo, para que esté completado antes de concluir este período.

3. El Regidor Vianney Gonz lez Ram;rez consultó sobre el informe que se había solicitado con respecto al pago de servicios profesionales durante este año.

El Ejecutivo Municipal informó que los pagos por servicios profesionales se detallan de la siguiente manera:

LISTA DE CHEQUES GIRADOS AL
DR. FRANCISCO MORERA
(Este informe incluye pagos correspondientes a 1992)

FECHA	CHEQUE	MONTO	DETALLE
28-01-93	2309	> 30.000.00	Recurso de Amparo Gecacha S.A.
11-03-93	2484	>102.500.00	>25.000 Reglamento Inter. Trabajo
Comerc.			>20.000 Reglamento Locales Residencial Bel,n
Cantón			>20.000 Reglamento Anuncios Publicitarios del
Notificac.			>12.500 Acta Notarial y Jaime Pacheco
S.A.			>25.000 Recurso Amparo Gecacha
27-5-93	2810	>169.250.00	> 7.000 Estudio y Protocolizaciòn Trinidad Camacho
			>10.000 Escritura Donaciòn Const. Zayqui.
Mar;n			> 7.500 Acta Notarial Miguel

Dieciocho	>13.500 Estudio Mercantil-
de Agua	>20.000 Reglamento Servicio
sticos	>20.000 Recurso Apelaci3n Pl Modernos
Medio	>20.000 Reglamento Tutela Ambiente

HA	CHEQUE	MONTO	DETALLE	FEC
		>18.750	Informaci3n Posesorja	
		>15.000	Recurso Amparo Pipasa	
		>15.000	Inspecciones y Protoc. Calle Barrio Cristo Rey	
		>15.000	Denuncia Penal Alajuela	
		> 7.500	Inspecci3n y Acta Condominio	
Dora Rosa				
03-06-93	2855	>170.000.00		
		>25.000	Acci3n de Inconstit. Art. 18 Ley de Const.	
		>20.000	Recurso Amparo Walter Gonz lez	
		10.000	Asesoramiento Remate Patentes	
		>15.000	Quince Estudios de Fincas	
		>10.000	Juicio Contravenci3n Basura	
		>20.000	Reglamento Negocios Resid. Bel,n	
		>20.000	Reglamento Desechos S3lidos	

>10.000 Pago Reajuste Precios Lic.
1-90

>10.000 Escritura Traspaso Finca de
H, rnan Villegas M. a

Municipalidad

>20.000 Reglamento Permisos Construc

>10.000 Reglamento Becas

AA
SE ACUERDA:

Solicitar al Auditor Municipal un informe sobre sobre los gastos, en donde se establezca el nombre del proyecto, fecha de ejecuci3n y fecha de pago y recomendaciones del caso. En un plazo de 15 d;as.

ARTICULO VIII. Informe sobre el Diagn3stico del Cant3n de Bel,n, producto del Taller Seminario organizado por DINADECO a nivel provincial y coordinado por las Fuerzas Vivas del Cant3n.

P,rdida de Valores

A. Influencia Extranjera.

B. Medios de Comunicaci3n, no reflejan mensajes aprobapiados para los j3venes y programas

C. P,rdida de Identidad.

CH. Alto Costo de la vida-Trabajo de los padres fuera del hogar.

D. Falta de comunicaci3n (di logo)

E. Desintegraci3n familiar

F. Paternalismo Gubernamental (bonos)

G. L;neas no definidas de parte de la Iglesia Cat3lica que ayuden en esta tem tica sobre tod a nivel educativo. (medios de comunicaci3n-radio-televisi3n-per;odicos-grupos etc.)

Soluciones

- Revisar los programas de educaci3n que permitan una mayor educaci3n cultural, moral y espiritual.
- Recomendamos el papel que debe tener el Organismo responsable de la Censura en cuanto a sus objetivos.
- Adecuar los salarios con respecto al costo de la vida.

- Los programas de orientación familiar que imparte el COF (Centro de Orientación Familiar) y algunos otros que sean transmitidos con más frecuencia; se les de más divulgación.
- Que el Ministerio de Gobernación y Seguridad Pública como ente rector de este seminario, coordine con los demás Ministerios que puedan dar una solución integral para la comunidad.
- No usar programas sociales (Bonos) para hacer política, sino usar criterios técnicos basados en necesidades reales, con una proyección que responda a las necesidades que afectan a la proyección que responda a las necesidades que afectan a la comunidad. Y se visualice como un medio para que la familia tenga un estímulo y siga adelante, el cual sea un recurso transitorio.

Conclusión

Que este análisis se realice el principio de cada administración para que pueda existir un mejor enfoque desde el inicio del periodo, además le recomendamos que los nuevos gobiernos le den continuidad a este tipo de análisis.

Drogadicción y alcoholismo

Problemática de la Drogadicción

1. Drogas
 - a. Marihuana
 - b. Cocaína
 - c. Piedras de Crack y otras

PROBLEMAS DE DISTRIBUCION DE DROGRAS (Donde se distribuyen)

- En bailes con discomóviles
- Bares y cantinas
- Algunos barrios del cantón

2. Alcoholismo

Todos los centros de distribución de alcohol como: Cantinas, Bares, Licoreras, Centros Sociales, Salones de Baile, Discoteques, Abastecedores, etc.

Soluciones

1. Capacitación a los padres familia por medio de grupos organizados, Ministerio de Salud, C.C.S.S., Universidades, y Organismos no gubernamentales.
2. Capacitación a los maestros y profesores de enseñanza: Preescolar, Primaria, Secundaria y Universitaria.

3. Capacitación a Grupos Organizados como: Asociaciones de Desarrollo, Cruz Roja, Grupos Religiosos, Deportivos, etc., es decir a todas las Fuerzas Vivas de la Comunidad.
4. Capacitación a la Guardia de Asistencia Rural y policías auxiliares.
5. Revisión de la jornada de trabajos y de las condiciones laborales como: Alimentación, equipo de apoyo humano y administrativo).
6. Que las iniciativas de tipo cultural y deportivo se vean fortalecidas por el apoyo gubernamental y que con miras en ampliar y mejorar dichas iniciativas.

Tipos de capacitación

1. Que se destine de acuerdo a los niveles ya descritos.
2. Que sea impartido por Organismos Conocedores de la Materia como: El I.A.F.A., HOGARES CREA, etc., de acuerdo al nivel de la problemática Belemita.
3. Medios de Comunicación.
4. Acondicionar tanto económicamente como de equipo necesario a la Guardia de Asistencia rural;
 - A. ECONOMICAMENTE
 - A.1 Crear más plazas para nuestro cantón.
 - A.2 Aumentar el salario al Guardia Rural.
 - A.3 Excelente alimentación.
 - A.4 Menos jornadas laborales
 - A.5 Más personal de oficina
 - B. EQUIPO
 - B.1 Radio Comunicadores
 - B.2 Mejorar el Edificio Central del Cantón e Instalaciones en los distritos.
 - B.3 Equipo de Radio Comunicación Móvil.
 - B.4 Equipos de Oficina como: Computadora, Fax, máquina de escribir.

Conclusión

Establecer programas constantes de recreación, principalmente en el área del Deporte, la Cultura, etc., relacionados con el no consumo de las drogas, para ello debe ser coordinado con Grupos de Deporte y Cultura ya establecidos en el Cantón.

Fomentar en nuestra comunidad programas educativos sobre drogas etc.

Reformar de acuerdo a la actualidad la ley de Narcotráfico.

Funcionamiento de las Delegaciones Cantonales

1. El funcionamiento de las Delegaciones del Cantón no cumple con el papel que se le ha asignado.
2. En La Ribera hace falta en estos momentos una Delegación que refina las condiciones necesarias a nivel de infraestructura y dotación de recursos humanos y materiales para los Guardias Rurales.

Recomendaciones para un buen funcionamiento

1. Un buen sistema de comunicación y transporte, como teléfono, un comunicador portátil, carro o moto etc.
2. Tener buena papelería, máquina de escribir y secretarios en los distritos.
3. Revisar la jornada de trabajo y mejorar los sueldos.
4. Darles mayor capacitación en los reglamentos, para que sean más eficientes en sus trabajos.
5. Que la comunidad brinde más colaboración, como información de problemas en el área.
6. Traer buenos Guardias Rurales honrados y dedicados a su trabajo.
7. Tenerles una alimentación adecuada y suficiente.

Para lo cual nosotros nos comprometemos a aportar parte de los costos para realizarlos.

Problema de Delincuencia

1. Robo a la propiedad privada y pública
2. Drogadicción
3. Alcoholismo
4. Prostitución
5. Vagancia

Soluciones

Robo a la propiedad privada y pública

1. Cooperación entre los vecinos y una mayor participación de la comunidad con las Delegaciones.
2. Que existan Delegaciones en cada distrito para acudir más fácilmente a ellos y que los mismos estén bien equipados.

3. Tratar de que la gente colabore en denunciara los delincuentes,
4. Concientizar a los Guardias Rurales para que no se presenten a colaborar con la delincuencia.

Drogadicción

1. Impulsar una campaña preventiva sobre las consecuencias y prevención de las drogas.
2. Que los sacerdotes tengan una actitud más agresiva con respecto a la droga.
3. Concientizar al pueblo para que denuncien todo lo relacionado a las drogas y poder darles seguridad.
4. Reformas a la Ley de Sicotrópicos para restringir las cantidades de droga que los adictos puedan portar.

Alcoholismo

1. Apoyar el proyecto de ley sobre la regulación de los horarios de las cantinas y licoreras.
2. Campaña para informar a los padres de familia e hijos sobre como dominar el alcohol y solicitar a los medios de comunicación información.
3. Que los padres de familia estén consientes de mantener a sus hijos siempre ocupados, para evitar así la vagancia.
4. Evitar que el Gobierno haga publicidad sobre el alcohol que produce y así poder regular la propaganda sobre el mismo.
5. Reformar la Ley sobre la adjudicación de patentes de licores por parte de las municipalidades.

Prostitución

1. Inculcar principios morales y espirituales.
2. Los problemas económicos-sociales da un aumento a la prostitución

Vagabundaje

1. Una mejor comunicación entre padres e hijos.
2. Mantener a los hijos en cosas productivas y asignarles responsabilidades.
3. Reformar la Ley para que las autoridades recojan a los vagos y los pongan a trabajar.

Conclusión

La no satisfacci3n de las necesidades b sicas provocan todos estos problemas

ARTICULO IX. Informe del Departamento de Ingenier;a.

El estudio que solicita la Secretaria Ejecutiva de la Asociaci3n de Desarrollo Integral de la Ribera desde el 20 de agosto de 1992 fue entregado junto con dos estudios m s a dicha Asociaci3n desde el 28 de agosto, 1991, se adjunta copia de los tres documentos presentados.

El estudio en cuenti3n con valores de agosto de 1991 en resumen se refiere al presupuesto de 298 ml. de tuber;a pluvial, siete tragantes y 275 ml. de acera, cord3n y ca3o por un valor en ese momento de > 942.415.00 (novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos quince 00/100).

SE ACUERDA:

a. Remitir este informe al Ministro de Gobernaci3n y Seguridad; Luis Fishman.

ARTICULO X.Minuta de la Visita del se3or Presidente de la Rep3blica; licenciado Rafael Angel Calder3n Fournier al Cant3n de Bel,n, el pasado s bado 3 de julio de 1993

Durante la develaci3n de la placa de inauguraci3n del Acueducto de La Asunci3n, estuvo presente y di3 la bendici3n el excelent;simo y reverend;simo Monse3or Rom n Arrieta Villalobos el cual expres3:

En esta ma3ana me encuentro entre los nuestros en Bel,n, donde tantas y tantas personas buenas a qui,nes recuerdo y qui,nes con su apoyo me permitieron ser lo que hoy soy, un siervo inf3til del se3or como dice San Pablo. Somos un pueblo cristiano sumamente cat3lico y por eso hoy cuando se inaugura una obra tan importante para la salud, imploramos sobre ella la bendici3n de Dios. En el nombre del Padre, del Hijo y del Esp;ritu Santo Am,n. Queremos Dios que con tu palabra todo lo santificas, bendice este nuevo acueducto de La Asunci3n de Bel,n y con la invocaci3n de su sant;simo nombre concede la salud del cuerpo y la protecci3n del alma a todos cuantos de esta agua van a servirse con nimo agradecido, conforme a tus mandamientos y a tu voluntad por Cristo nuestro Se3or. Que la bendici3n de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Esp;ritu Santo descienda abundante sobre este acueducto de La Asunci3n y con el permanezca para siempre.

El Presidente de la Rep3blica hizo entrega a la licenciada Thais Zumbado Ram;rez; Presidenta de la Asociaci3n de Desarrollo de La Asunci3n de una partida espec;fica, para obras de entubado acera y cord3n de ca3o por >1.500.000.00.

El Presidente de la Rep3blica manifest3; para mi yo siempre he puesto como ejemplo a este cant3n en todo el pa;s, a veces don Danilo pide recursos para ,stos cantones, y le solicitamos que nos indique sobre los

cantones m s pobres, sin embargo Bel,n no aparece en esta lista, porque Bel,n aparece entre los mejores cantones, gracias al esfuerzo de sus hijos, ... es algo maravilloso."

La licenciada Thais Zumbado agradeci  el recurso destinado a la comunidad de La Asunci n de Bel,n y expres  que ser invertido de la mejor manera; en la construcci n de aceras para proteger a los ni os que viajan a la escuela.

Se procedi  a hacer un recorrido por el Cant n y se inauguraron las instalaciones de Cortel.

Se inici  con el acto solemne en Residencial Bel,n.

Palabras de William Alvarado; Presidente Municipal de Belen.

"Se or Presidente de la Rep blica, licenciado Rafael Angel Calder n Fournier, se ora; Primera Dama de la Rep blica; do a Gloria Bejarano de Calder n, excelent simo y reverend simo Arzobispo de San Jos, Monse or Roman Arrieta Villalobos, licenciado Danilo Chaverri, Presidente de la Asamblea Legislativa, se or Ministro de Vivienda don Cristobal Zadwasky, se or Ministro de Educaci n licenciado Marv n Herrera, Presidente Ejecutivo del IFAM j venes, se oras y se ores: "En nombre de la comunidad belemita quiero darles las m s cordial bienvenida, a treinta y ocho meses de iniciar nuestra labor, como Gobierno Local es importante hacer un recuento del desempe o municipal en el esfuerzo por el desarrollo comunal. Hace m s de treinta y ocho meses, un grupo de j venes con grandes ideales pero muy seguros de s , fuimos definiendo l neas de pensamiento y de acci n de las cu les surgio un nuevo modelo de desarrollo comunal, fueron muchos los obst culos que superamos pero pudo m s el amor por la juventud y el amor por Bel,n que la tenaz resistencia por las fuerzas del estatus. Un nuevo pensamiento para la comunidad que queremos, perfil  nuestro programa local. Y hoy ese nuevo pensamiento nos ha permitido progresar, dignificando cada vez m s al individuo y d ndole un mayor beneficio a la comunidad, mucho ha sido el trabajo para cumplir nuestros objetivos, destac ndose en ello la participaci n comunal, el trabajo continuo y sin distingos de ideolog a pol tica de mis compa eros regidores y el aporte sustancioso del Gobierno del Presidente Calder n por medio de los diferentes ministerios e instituciones. El d a de hoy estamos inaugurando el acueducto de La Asunci n e iniciando obras en el Acueducto de La Ribera, y San Antonio, con el aporte del IFAM, en un monto que supera los ciento cuarenta y cinco millones de colones, eliminando as  un problema que ha afectado a la comunidad por m s de quince a os. Debo aqu  agradecer sinceramente a la Junta Directiva del IFAM y a su Presidente Ejecutivo Carlos Castro. Con la participaci n comunal y el aporte de Partidas del Diputado Danilo Chaverri se han construido m s de cuatro kil metros de acera y entubado, en el campo de vivienda el aporte del Gobierno ha sido considerable y actualmente estamos desarrollando el proyecto de Nuevo San Vicente, el cual pretende albergar a cuarenta y dos familias, afectadas con el terremoto de diciembre de 1990. Hemos logrado puntos de concordancia con el sector industrial para la conservaci n y recuperaci n del medio ambiente. Los avances en la cultura y el deporte han sido significativos en los  ltimos

tres años, hasta llegar a conquistar los primeros lugares y tener logros importantes en el campo de la cultura y a convertirnos en los pioneros de los Juegos Infantiles en la realización de los juegos escolares. Señor Presidente, he aquí un pueblo que eliminé el paternalismo hace mucho tiempo, un pueblo que con la participación de la familia en la solución de nuestros problemas, es una costumbre, un pueblo que da, le pide en estos momentos su ayuda. Necesitamos construir la primera etapa de nuestro anhelado Liceo de Belén. Necesitamos finalizar los procesos de negociación para construir la Delegación Cantonal y con ello cumplir el sueño belemita de contar con la Casa de la Cultura, en el Edificio donde funciona actualmente la Delegación Cantonal. Necesitamos consolidar el Convenio MOPT - MUNICIPALIDAD para el arreglo de nuestras vías. Y necesitamos su presencia para finales de este año o principios del otro para inaugurar otras obras millonarias. Y para concluir no quiero dejar de mencionar lo escrito por su Santidad Juan Pablo Segundo; El Estado no puede ni debe sustraer a las familias de aquellas funciones que puede realizar bien por sí sola o asociadas libremente, sino favorecer positivamente y estimular lo más posible las iniciativas responsables de las familias. Las autoridades públicas convencidas de que el bien de las familias constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil deben hacer cuanto puedan para asegurar a las familias todas aquellas ayudas económicas, sociales, educativas, políticas, culturales, para afrontar de modo humano toda su responsabilidad. Muchas Gracias.

Bendición, por su excelencia Román Arrieta Villalobos; Arzobispo de San José, .

Previo saludo del Gabinete, Monseñor Román Arrieta expresó: Solamente como belemita expresar con profunda emoción, antes de impartir la bendición de Dios sobre este Residencial Belén, la más profunda e imperesedera gratitud tanto al señor Presidente de la República como a Don Cristóbal Zadwasky, doctor Juan Luis Delgado por esta gran obra realizada dentro de nuestro cantón y que ha venido a significar tanta paz para más de 400 familias de este Residencial, porque yo pienso que nada viene a dar a un Hogar, a un Padre a una Madre tanta paz que poder contar finalmente con un techo, sencillo, digno y decente dentro del cual abrigar el tesoro más grande para ellos como lo son sus hijos, de manera que quien ame verdaderamente esta Patria sin distingos políticos ni sociales, económicos o religiosos, quien no puede bendecir a Dios desde lo más profundo del corazón y agradecer a nuestros gobernantes ese esfuerzo que han venido haciendo para que a lo largo y ancho del país cada vez más hermanos nuestros puedan contar con un techo. Impartí en este acto su bendición. Oremos señor nuestro Jesucristo, que mandaste a tus Apóstoles importasen la paz sobre cualquier casa donde entrasen. Que la Bendición de Dios Todopoderoso, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo descienda sobre Residencial Belén y con él permanezca para siempre.

Palabras del señor Juan Luis Delgado; Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

"Señor Presidente de la República, licenciado Rafael Ángel Calderón Fournier, Primera Dama de la República; doña Gloria Bejarano de Calderón, licenciado Danilo Chaverri, Presidente de La Asamblea Legislativa, señor

Arzobispo de San Jos, Monseñor Roman Arrieta Villalobos, señor Ministro de Vivienda don Cristobal Zadwasky, señor Ministro de Educación licenciado Marvin Herrera, Presidente Ejecutivo del IFAM, exdiputado y Presidente actual don Carlos Castro, señores Diputados presentes, señores de la Junta Directiva del INVU aquí presentes con nosotros, señora Gobernadora de Heredia, señor Presidente y honorable Concejo Municipal de Belén, señor Delegado Presidencial, compañeros del Ministerio de Obras Públicas que tuvieron una labor importante que hacer en esta urbanización en los últimos días para dejar en las condiciones que han dejado un buen trecho de la carretera.

Quiero empezar compañeros del cantón de Belén y específicamente de esta comunidad diciendo de que he pensado que este gobierno ha llevado las cosas por un camino realmente excelente y esto lo voy a decir porque es el momento preciso, para recordar que la institución que presido que es el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo era una institución que hace tres años estaba en una crisis severa tanto en lo administrativo como en lo financiero, produciendo muy pocas casas para lo que fue creado, casas para la gente pobre de este país, y se pensó y se dijo si sería conveniente cerrar esta institución que tanto bien le ha hecho a este país, y recuerdo que el señor Ministro y un servidor nos fuimos a hablar con el señor Presidente de la República y él lo que nos expresó es que jamás el INVU podría cerrarse, que teníamos que hacer un esfuerzo como se estaba haciendo en otros sectores para que el INVU renaciera, para que el INVU se fortaleciera y fuera una institución más de las que vayan ayudando con casas para la gente más necesitada de este país. Y fue, así, como hace un poquito de más de tres años y con el apoyo del Ministro empezamos a trabajar como lo han hecho otros sectores, con gran cariño, con gran amor, con una gran honestidad, con un gran cariño por el ser semejante a nosotros sobre todo por aquel que más necesitaba, el que vivía a la orilla de una calle o debajo de un puente y hoy tres años después el INVU es una institución renovada, reformada y pujante hoy hemos superado los problemas administrativos y financieros, y porqué, ha pasado esto? Gracias a una Junta Directiva solidaria que apoyado las políticas del Gobierno y del sector vivienda en todos sus extremos, gracias a la administración del INVU, gracias a sus trabajadores. Todo esto se ha podido hacer gracias a que nos hemos volcado sobre tres cosas fundamentales que se han dado en este gobierno, aparte de muchas que no podría enumerar. Una de ellas; el programa de reforma del estado, el cual en el INVU ha sido un éxito total, hemos prescindido de casi el 60 por ciento de nuestros empleados que están ubicados en otros sectores como en turismo que ha tenido un gran auge en este país en los últimos años, en la microempresa y ha sido un gran alivio para la planilla del INVU tener en este momento menos del 50 por ciento de su personal, pero con cosas muy importantes, saneando financieramente la institución, con una gran paz social, con una relación excelente con los Sindicatos y otras organizaciones que tiene este instituto, cooperativas, con todos ellos hemos tenido que estar conversando permanentemente para que se den los resultados que hoy orgullosamente esta institución y el gobierno pueden presentarle al pueblo costarricense. Otra cosa importante ha sido el éxito de este gobierno que es la reforma económica que ha surgido de las entrañas de un Gobernante como el Presidente de la República, que con mucho valor le dijo en los primeros días al costarricense hay que socarse la faja, pero que nunca le dijo que no a los problemas sociales que

existían en el país, y hoy vemos como esa reforma económica y financiera le da grandes éxitos al país, tanto dentro como fuera del istmo centroamericano, sino que ese éxito se vuelca única y rotundamente hacia los programas de interés social. Veán ustedes si este no es el mejor ejemplo cuando en esta urbanización se inauguran hoy 453 viviendas, estamos incluyendo aquí señor Presidente un proyectito pequeño de once casas que se llama Barrio San José,, pero quiero decirle que no son sólo 453 casas las que se han construido en este cantón. Hace dos meses con don Cristóbal Zadwasky inauguramos aquí muy cerca dos urbanizaciones más, hechas por el INVU y apoyadas por el Banco Hipotecario de la Vivienda, institución sin la cual nosotros no podríamos hacer nada. La Amistad y Escobal, ahí están esas dos urbanizaciones, testigos de la labor de este gobierno. Y no es así porque así si un gobierno que no tuviera éxito en lo económico que podría estar inaugurando en este momento en este cantón de los tantos que hay en el país y solo en una institución, donde hay muchas en el sector vivienda, más de seiscientas casas en esta administración. Creo que hoy el INVU es el mejor ejemplo de lo que el Gobierno ha hecho en muchos campos de su administración. Muchas gracias, muy buenos días.

Palabras del Ministro de Vivienda, Cristóbal Zadwasky

"Señor Presidente de la República, licenciado Rafael Ángel Calderón Fournier, Primera Dama de la República; doña Gloria Bejarano de Calderón, licenciado Danilo Chaverri, Presidente de La Asamblea Legislativa, señor Arzobispo de San José, Monseñor Roman Arrieta Villalobos, quien no solamente viene aquí como nuestro arzobispo, sino hijo del cantón, colegas del Gobierno, colegas del sector vivienda, desde el marco de esta preciosa campiña belemita como mucho placer venimos hoy a acompañar al señor Presidente a inaugurar una obra más de un programa de vivienda que es uno de los más exitosos en toda América Latina, y es que con una visión extraordinaria el señor Presidente de la República nos pidió que hiciéramos posible que la gente más necesitada pudiera tener una vivienda digna, es así como nace el Bono Familiar de la Vivienda, con el subsidio real a los pobres para que también tengan techo digno. Esta es una de las grandes realizaciones del señor Presidente de la República que nos ha permitido hasta el momento hacer más de setenta mil viviendas en el país, no solamente en San José,, o en las cabeceras de provincia sino a todo lo largo y ancho de todo el país. Por primera vez en la historia del país el año pasado ya no creció más el déficit de la vivienda, ya se hicieron las casas que se necesitan cada año y este año vamos a comenzar a bajar ese déficit, para que cada vez menos costarricenses tengan este problema.

Quiero agregar nada más, señor Presidente y digna concurrencia que por iniciativa tanto de don Danilo Chaverri como de la Municipalidad estamos llevando a cabo un pequeño proyecto que ya se va a terminar, porque están los fondos para hacerlo para trasladar a una serie de gentes que vivían en la orilla del Río Virilla en una parte que se está deslizando y que con mucho empeño hemos estado haciendo en conjunto con esta Municipalidad y con el apoyo del Diputado Danilo Chaverri. Hoy se cumple la promesa del señor Presidente de hace más de tres años, de que todo mundo puede tener derecho a una vivienda digna. Hoy aquí en Belén, con casi 600 casas en estos tres años de administración se está dando ese resultado. Y durante los nueve meses que faltan de gobierno vendrán

muchas viviendas más todavía. Gracias señor Presidente por su apoyo, por permitirnos darle al pueblo de Costa Rica en su nombre esta cantidad de casas.

Palabras del Presidente de la Asamblea Legislativa; Danilo Chaverri Soto.

"Señor Presidente de la República, licenciado Rafael Angel Calderón Fournier, Primera Dama de la República; doña Gloria Bejarano de Calderón, excelentísimo y reverendísimo Arzobispo de San José, y belemita Monseñor Roman Arrieta, señores ministros de estado, funcionarios de instituciones autónomas, funcionarios públicos, señora Gobernadora de la Provincia de Heredia, señores Regidores de la Municipalidad de Belén, amigas y amigos belemitas. Con cuanta satisfacción venimos hoy a inaugurar con el señor Presidente de la República este proyecto, en el que tanto empeño han puesto los señores Regidores pero principalmente el señor Presidente Ejecutivo del INVU y sus funcionarios y particularmente el señor Ministro de Vivienda, ese esfuerzo en el cantón de Belén, se suma a otros esfuerzos importantes en esta región de la provincia, estamos con la satisfacción de decir hoy que un sector muy pobre de la ciudad de Heredia, de Palacios Universitarios ya ha concluido su programa de titulación con ayuda del IMAS, que el sector que conocemos como las Rusias va a tener muy pronto su solución, con apoyo del señor Ministro de Vivienda y nos ha permitido tener los terrenos para ubicar a esas familias y aquí en Belén estamos reubicando a las familias que estaban a la orilla del Río Virilla y que sus casas estaban en peligro de desmorbarse a raíz de los terremotos de hace dos años, todo este esfuerzo ha sido posible en cuanto al cantón de Belén se refiere por la extraordinaria calidad y capacidad de trabajo de esta excelente municipalidad, cuando se produjo en el cantón de Belén ese cambio generacional y un grupo de jóvenes con el excepticismo de unos y con la desconfianza de otros asumían la labor municipal con todo coraje muchos desconfiaron y temieron ellos saben que el Diputado responsable del cantón nunca tuvo temor, porque conocíamos su calidad su vocación de servicios público y humanista, es motivo pues de esta celebración del día de hoy para hacer un gran reconocimiento a esa excelente Municipalidad que tienen ustedes y decirle a los belemitas que pueden estar muy orgullosos de que es capaz de desarrollar una juventud empeñosa como la que hay en la Municipalidad de Belén. Muchas Gracias.

El señor Presidente de la República, invitó al señor Ministro de Educación a establecer un compromiso con la comunidad de Belén, para ver el proyecto del Liceo de Belén, hecho una realidad. Además hizo entrega de las siguientes partidas específicas.

- > 2.000.000.00 Para arreglo de vías
- > 1.700.000.00 Acera y Entubado en La Asunción
- > 1.700.000.00 Acera y Entubado en La Ribera
- Cien Sacos de Cemento para el Comité, de Deportes
- 4 cubetas de pintura para la Escuela Manuel del YáPilar
- Cien Sacos de Cemento para el Polideportivo

A las 22.25, concluyó la sesión

William Alvarado Bogantes
Presidente

e W
Z Y
Z '
Z Ð
Z
<
< - `ú
< - p •÷
< - `úÐ
^
p a
e •
e ä
Z
O 9 O
< - `ú
< - p •÷
< - `ú
< - p •÷ 9 o p - p ~ p ¬ p ò e s
Z u
Z `ú
< - p •÷
< - p •÷
< - `úu
6 x 9 m F b H b o b q W æ W

< - `ú
< - p •÷
< -
`ú < œ û p • p " p] e ¯ e a e ÷ b ù b
 `ú <
< - Ð 0ý
< -
`ú ù ž p • p ´ p Ð p Þ p p p ýÿ
 `ú <
< - Ð 0ý
< -
Ð 0ý p p p ! p > p @ p ^ p ¬ p ^ p
 Ð 0ý
< - Ð 0ý
 ¹ » p ã p å ŸŸñ e ó e e e ± e

< - Ð 0ý
< - Ð 0ý ± ³ p • p ' p Ÿ p ; p P p R p -! p Ð 0ý
! p
< - Ð 0ý
! " ! x \$! x Ý ! x ¡ ! ŸŸÀ ! ŸŸÂ ! ŸŸÔ ! ŸŸÝ ! ŸŸ# " ŸŸ% " ŸŸ
 <
%" :# x <# x «\$ x -\$ x G% x I% x Ô% x Ö% x Ø% m

< - Ð 0ý <
Ø% & ŸŸ & ŸŸ†& p ^& p Q(m S(m f(m h(m
 <

< - Đ 0ý h(j(p l(p 0) p 2) p ?) p A) p W) p Y) p Ũ) p
<

< - Đ 0ý
Ũ) ý) p ℔, m ,, m Ě, m Í, m G. b I. b V. b

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý V. X. p n. p p. p °. p 1/4. p Ě. p Í. p i/ p k/ p
ý <

< - Đ 0ý k/ 0 p
0 p 0 p 0 p 1/40 m 3/40 m Ě0 m Í0 m â0 m
ý <

< - Đ 0ý
â0 ç0 x c1 m e1 j w1 j y1 j ð2 _ ò2 _

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý < ò2 E4 p G4 p Z4 p \4 p °5 p 1/45 p ,6 p „6 ýý•: m
<

< - Đ 0ý
•: ý: x ñ= x ó= x '? x "? x š@ x œ@ x B x B x ÁB x
<
ÁB ĀB x ŨD x ÝD x ĚG x ÍG x oJ x qJ x ~J ýý€J ýý(tm)J ýý
<
(tm)J >J ýý•J ýýĀJ ýýĂJ ýýǎJ ýýçJ ýý
K ýý7K ýýàK ýýñK ýý
<
ñK "M p íM m 6N ýý8N ýý:N ýý`N ýýbN ýýoN ýýqN ýý
<

< - Đ 0ý
qN >N ýý•N ýýŸN ýýÁN ýýóN ýý(O ýý+O ýý;O ýý Q p
<

< - Đ 0ý
Q Q p XQ ýýšQ ýýœQ ýýÂQ ýýĂQ ýýŇQ ýýÓQ ýýýQ ýý
<

< - Đ 0ý
ýQ ýQ ýý!R ýýTR ýýčR ýýÔR ýýÔT p 3U p 5U ýý[U ýý
<

< - Đ 0ý [U]U ýýjU ýýlU ýý-
U ýý~U ýý°U ýýiU ýý\$V ýý3V ýý
<

< - Đ 0ý
3V ũW p ýW m SX b №X _ SX _ (c)X ýý«X ýý
<

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý«X ÑX ýýÓX ýýàX ýýâX ýý
Y ýý
Y ýý0Y ýýcY ýýµY ýýĀY ýý
0ý
ÅY ù[p ü[ýýd\ ýýĚ\ ýýÍ\ ýýĪ\ ýýǾ\ ýý÷\ ýý] ýý

< - Đ 0ý
]] ýý0] ýý2] ýýT] ýý~] p è] e ù] ýý

< - à ì
< -
p ÷ù] ü^ p d_ p >_ ýýü_ e p_ ýý\$` ýý&` ýý3` ýý

< - Đ 0ý
< - Đ 0ý 3` 5` ýý_` ýýa` ýý€` ýý£` ýý±` ýý¿` ýýĐ` ýýß` ýý
a ýý 0ý

a +a ýý-
a ýýSa ýýUa ýýba ýýda ýýHb ýýJb ýýhb ýý<b ýý
0ý
<b (r)b ýýBb ýýyb ýý c ýý'c ýý)c ýý6c ýý8c ýý d ýý-
d ýý 0ý
-
d <d ýýfd ýý% d ýý¶d ýýØd ýýÚd ýý e ýý e ýý e ýý
0ý
e e p ìe p ðe p ïe ýý f ýý<f ýýif ýýŠf ýý€f ýý

< - Đ 0ý
€f ``f ýýÓf ýýöf ýý g ýý3g ýý5g ýýlg ýýlg ýýjg ýýlg ýý
0ý
lg 8h x :h ýý<h ýý\h ýýyh ýýæh ýýîh ýýìh ýýîh ýý
i ýý <
i (i ýýKi ýýzi ýý>i ýý•i ýýĂi ýýÂi ýýÒi ýýÔi ýý
<
Ôi µj p ·j p ×j ýýbj ýý!k ýý?k ýý`k ýýbk ýý^k ýý

< - Đ 0ý ^k Šk ýý-
k ýý(tm)k p ql p sl p (tm)l p >l p Sm p Um p

< - Đ 0ý
Um bm p dm p •m p 'm p (r)m p ìm p ±n e ³n e

< - `ú
< -
Đ 0ý ³n ản p çn p æo e èo e ðo e ÷o e 3q e 5q e

< - Đ 0ý
< -
`ú 5q iq p lq p Ær p Èr p Õr p ×r p Rs p Ts p ^s p
Đ 0ý

< - Đ 0ý
^s Šs p ìt m ìt b Ût b Au b Cu b Eu b fu b

< - Đ 0ý <
< -
Đ 0ý fu hu p Èu p Êu p v m !v m *v m w m w m w m
ý <

< - Đ 0ý
 w ýw x ßw x áw x ãw x ăw x îw x µx x ·x x Âz x Ăz x
 <
 Ăz 8{ x :{ x J| x L| x ø| x ú| x ´} x ℚ} x 1/2~ x ¿~ x
 <
 ¿~ î~ x î~ x à m â m _€ m a€ m Û€ m Ũ€ j
 <
 < - Đ 0ý < Û€
 • x • x • x w• u y• u , j , j ó, j

 < -
 Đ 0ý < < ó, õ, p Uf p Wf p ñf p óf p 9„ e ;„ e s„ e

 < - `ú
 < -
 Đ 0ý s„ u„ p r... m t... m Ä... b Æ... b † b † W

 < - `ú
 < - Đ 0ý <
 < -
 `út r† p t† p ¥† p Š† p Œ† p ×† p ‡ p ‡ p :‡ p
 ý <
 < - `ú
 :‡ <‡ p v‡ p x‡ p ò‡ p ô‡ p ^ p ^ p @^ p B^ p
 ý <
 < - `ú
 B^ ^^ p Š^ p -^ p °^ p ²^ p x^ m Û^ m Ũ^ ýý
 ý <
 < -
 `ú Ũ^ 9‰ p ;‰ p ª‰ p ¬‰ p đ‰ p ò‰ p)Š p +Š p gŠ p
 ý <
 < - Đ 0ý gŠ iŠ p ĂŠ e ÆŠ e !< e #< e "< e -
 < e »Œ b <
 < - Đ 0ý
 < -
 Đ 0ý »Œ 1/2Œ x î• x đ• x ý• x ý• x ·Ž x ¹Ž x z• m |• m
 Đ
 < - Đ 0ý <
 |• ‰• p <• p 3• p 5• p ' p !' p K' p M' p Z' p
 Đ
 <
 < - Đ 0ý
 Z' \' p \$' p &' p y" p {" p ^" p Š" p á" p ã" p
 Đ
 <
 < - Đ 0ý ã" • p • p 1/2• p ¿• p Ì• p Î• p - m -
 m Đ <
 < - Đ 0ý - Å- p Ç- p Ô- p Ö-
 p 3~ p 5~ p *(tm) p ,(tm) p 9(tm) p
 Đ <
 < - Đ 0ý 9(tm) ;(tm) p q(tm) p s(tm) p +š p -
 š p :š p <š p ¢š p !š p
 Đ <

< - Đ 0ý
 |š C> p E> p @æ p Bæ p f• p ...• p '• p "• p Qž p
 Đ <

< - Đ 0ý Qž Sž p Êÿ p Ìÿ p Òÿ p Òÿ p
 p)i p +i p Đ <

< - Đ 0ý
 +i 8i p :i p qi p si p ³ç p µç p ý£ p ß£ p ³¤ p
 Đ <

< - Đ 0ý
 ³¤ µ¤ p S¥ p U¥ p /| p 1| p #§ p %§ p 2§ p 4§ p
 Đ <

< - Đ 0ý
 4§ }§ p ¤§ p Q¨ p S¨ p `¨ p b¨ p (c) p (c) p ¢ª p
 Đ <

< - Đ 0ý ¢ª ¬ª p '« p "« p
 « p ¢« p K¬ m M¬ b (r) b

< - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý (r) (r) p - p - p - p - p ÿ- p ° p
 ° p ° p ý <

< - Đ 0ý ° †° p %° p Ì° p Î° p
 ± p ± p ± p ± p I± p
 ý <

< - Đ 0ý
 I± K± p •± p •± p Œ± p ×± p /² p 1² p >² p @² p
 ý <

< - Đ 0ý
 @² F³ p H³ p é³ p ë³ p ø³ p ú³ p .´ p 0´ p "´ p
 ý <

< - Đ 0ý "´ -
 ´ p 2µ p 4µ p ¢µ m ¤µ m |µ ÿÿµ ÿÿÅµ j
 < <

< -
 Đ 0ý Åµ Ôµ x ¶ x ¶ x ¶ ÿÿb¶ ÿÿ>¶ ÿÿè¶ ÿÿê¶ u i¶ u
 <

< - < < ì¶ +· x -
 · ÿÿ/· ÿÿ1· ÿÿ3· ÿÿ , u ", ÿÿk, r m, ÿÿ
 <

< < < <
 m, Ñ, ÿÿò, ÿÿ?¹ ÿÿA¹ ÿÿC¹ ÿÿE¹ ÿÿG¹ ÿÿ^¹ ÿÿǺ¹ ÿÿë¹ ÿÿ
 <

ë¹ H° ÿÿJ° ÿÿ-
 ° ÿÿ(tm)° ÿÿĬ° ÿÿÑ° ÿÿÝ° ÿÿ » ÿÿE» ÿÿG» ÿÿ
 <

G» f» ÿÿ...» ÿÿ+» ÿÿ%» ÿÿ<» ÿÿ•» ÿÿú» ÿÿB1/4 ÿÿD1/4 ÿÿF1/4 ÿÿ
 <

F1/4 11/4 ÿÿo1/4 ÿÿ•1/4 p -
 1/4 ÿÿô1/4 ÿÿû1/4 ÿÿý1/4 ÿÿ91/2 e

< - € €é
 < -
 àã 91/2 ;1/2 ÿÿ+1/2 p %1/2 ÿÿ(c)1/2 ÿÿ«1/2 ÿÿð1/2 ÿÿó1/2 ÿÿ/3/4
 ÿÿ13/4 ÿÿ € €é

< - € €é
13/4 u3/4 ŷŷŷ3/4 ŷŷ;3/4 ŷŷĐ3/4 ŷŷÒ3/4 ŷŷ ĸ ŷŷ ĸ ŷŷBĸ ŷŷ}ĸ
p € €é

< - `ú }ĸ Œĸ ŷŷ¯ĸ ŷŷÚĸ ŷŷÛĸ ŷŷ
À ŷŷ
À ŷŷ2À ŷŷzÀ ŷŷ+À ŷŷ%À ŷŷ
`ú

%À SÁ x UÁ ŷŷ Â m Â b %Â b 'Â b BÂ U

< - p •÷à

< - p •÷

< -

p •÷ < BÂ DÂ n ŷÂ c ĵÂ c »Â c 1/2Â c ŷÂ c Ã c %Ã c
à

< - Đ 0ý

< -

p •÷à %Ã 'Ã p CÃ p EÃ p lÃ p nÃ p !Ã p #Ã p /Ã p 1Ã p
0ý

<

< - Đ 0ý 1Ã -

Ã p ~Ã p Å p Å p >Å p @Å p óÅ p ðÅ p ¬Æ p
0ý

<

< - Đ 0ý ¬Æ (r)Æ p)È p +È p 7È p 9È p É m -

É m :É m <É m

0

<

< - Đ 0ý

<É ĵÉ x _É x iÉ x kÉ x yÉ x ...É x ċÉ x ¢É x áÉ x ãÉ x
<

ãÉ Ê x Ê x 3Ê x 5Ê x EÊ x GÊ x ÝÊ x ßÊ x ëÊ x íÊ x

íÊ fË p ...Ë p óË p ðË p ċÌ p ¢Ì p íÌ p ìÌ p tí p
<

< - Đ 0ý

tí vÍ p î p î p ,î p .î p hî p jî p ĩ p ĩ p

< - Đ 0ý ĩ

ĩ p "ĩ p fĩ p ...ĩ p ~ĩ p šĩ p Åĩ p ðĩ p Đ p

< - Đ 0ý Đ

+Đ p HĐ p JĐ p UĐ p WĐ p pĐ p 3/4Đ p çĐ p -

Ñ p

< - Đ 0ý -

Ñ /Ñ p ;Ñ p =Ñ p 0Ò m 2Ò m xÒ m zÒ m ·Ò m ¹Ò m
<

< - Đ 0ý

¹Ò èÒ x êÒ x MÓ m OÓ m Ô m Ô m BÔ m DÔ m °Ô m

< - Đ 0ý <

°Ô ²Ô p Õ p Õ p <Õ p >Õ p žÕ p
Õ p ðÕ p ÷Õ p

<

< - Đ 0ý

÷Õ <Õ p >Õ p sÕ p uÕ p îÕ m ĐÕ m êÕ m ìÕ m × m
<

[illegible]

[illegible]